



**C. Dr. Víctor Galindo Sánchez.**  
**Secretario de Educación y Cultura**  
**y Presidente del Consejo Directivo.**

**Sres. Consejeros**

En congruencia con el artículo 13 del Decreto que crea esta Casa de Estudios, y con la anuencia de este Honorable Consejo Directivo, informo a ustedes de las actividades desarrolladas por la institución durante el periodo Enero–Marzo de 2003.

**A).- Seguimiento de Acuerdos**

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance %	Acciones Por Realizar
01-02-220103.- El Consejo autorizó la adquisición de dos vehículos austeros hasta por un monto de 300.0 mil pesos.	Se adquirió un vehículo Ford pick-up austero modelo 2003 con valor factura de 164,600.00 pesos, destinado a trabajos de campo y enlace con los Municipios y Hermosillo.	50.0	
01-03-220103.- El Consejo Directivo se da por enterado del Proyecto de Estructura Orgánica de la Universidad. El proyecto definitivo será presentado y autorizado en su caso, en el marco del proyecto de Reglamento Interior	Se elaboró el Proyecto definitivo	100.0	
01-04-220103.- El Consejo Directivo fue enterado de los nombres de los titulares de los Jefes de Unidad y del Secretario General Académico.			
01-05-220103.- El Consejo Directivo fue enterado de la revisión y a nálisis que realiza el Consejo Académico respecto de la oferta universitaria y los	Este asunto se aborda en el inciso “d” (oferta educativa) de este informe.	100.0	

<p>Contenidos Curriculares de los planes de estudios a efecto de establecer cuatro carreras profesionales adicionales.</p>			
<p>01-07-220103.- El Consejo Directivo se dio por enterado y aprobó el POA Preliminar 2003 y el Proyecto de Presupuesto 2003, en el compromiso de que estos documentos deberán presentarse a este Órgano de Gobierno cuando se conozcan las asignaciones presupuestales definitivas.</p>	<p>La asignación presupuestal para gastos de operación de parte del Gobierno del Estado fue de 8'469,795.00 pesos, y de la Federación fue de 4'300,000.00 pesos, y recursos propios por 420,000.00 para un total de 13'189,795.00 pesos. En el renglón de gasto de inversión la SEP con recursos del Fondo de Apoyos Múltiples (FAM) autorizó 10 millones de pesos para el edificio de Laboratorios y Biología e Ingeniería Industrial, 6 aulas y 12 cubículos.</p>		
<p>01-09-220103.- El Consejo Directivo acuerda reunirse cada tres meses, para coincidir con los informes trimestrales que el Ejecutivo Estatal presenta al Legislativo, estableciéndose las siguientes fechas: <i>Segunda Sesión Ordinaria:</i> primeros 20 días del mes de abril. <i>Tercera Sesión Ordinaria:</i> primeros 20 días del mes de junio. <i>Cuarta Sesión Ordinaria:</i> primeros 20 días del mes de Diciembre.</p>			
<p>01-10-220103.- A propuesta del C. Consejero Lic. Mario Aguirre Ibarra, este órgano acordó analizar la propuesta de incrementar la representación del Sector Productivo en el Patronato y en el Comité de Vinculación.</p>	<p>Se incluyó la propuesta en los proyectos de reglamento de ambos organismos para su análisis y autorización en su caso, en el seno de este organismo.</p>		
<p>01-08-220103.- El Consejo acordó a propuesta del Rector que en la Sesión del día de hoy se traten siete asuntos que continuación se enlistan:</p>	<p>Se incluyen en el Orden del Día de esta Sesión.</p>		

1.- Reglamento Interior de la Universidad de la Sierra.			
2.- Propuesta de integración del Patronato de la Universidad y propuesta de su reglamento.			
3.- Propuesta de Integración del Comité de Vinculación y proyecto de su reglamento.			
4.- Registro de las carreras que ofrece la institución ante la SEP.			
5.- Regularización del Terreno donde se asienta la Universidad para que forme parte de su patrimonio.			
6.- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.			
7.- Deducibilidad de impuestos por donativos que pudiera recibir la institución			

En seguida se desglosan lossiete asuntos arriba citados:

**Asunto 1.- Reglamento Interior de la Universidad de la Sierra.**

Se pone a consideración del H. Consejo Directivo el proyecto de Reglamento Interior de la Universidad de la Sierra para su revisión, análisis, enmienda, y en su caso sea aprobado y autorice su expedición con su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. El proyecto de Reglamento ha sido analizado por la Contraloría General del Estado y la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado y ha sido aprobado.

**Asunto 2.- Integración del Patronato de la Universidad**

El decreto que crea a la Institución, especifica que deben formar parte del patronato:

- a).- Los Presidentes Municipales de los ayuntamientos de la región serrana;
- b).- El Director General del Organismo; y

- c).- Tres representantes del Sector Productivo y dos del Sector Social de la zona serrana del Estado; designados por el Gobernador del Estado.

Como se puede apreciar, el número de miembros prácticamente es indefinido, y para darle precisión al número de miembros del patronato y lograr mejor manejo de sus sesiones, la Universidad propone a este H. Consejo que pudiera integrarse con quince Presidentes Municipales de la Sierra de aquellos Municipios donde existe al menos una preparatoria; el Rector; doce representantes del Sector Empresarial de varios lugares del Estado; y dos representantes del Sector Social; de tal manera que se daría una suma de 30 miembros de este órgano de apoyo.

El Decreto no limita el número de miembros del patronato. Las personas que se enlistan a continuación están de acuerdo en formar parte del patronato, en el supuesto de que procediera esta estructura modificada de membresía.

**Las personas que podrían integrar el Patronato de la Universidad de la Sierra, son las siguientes:**

**Sector Empresarial**

	<b>NOMBRE</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>TELEFONO</b>
1	SR. VICTOR CUEVAS GARIBAY EMPRESARIO DE NAVOJOA	CALLE NO REELECCIÓN No. 412 ENTRE MINA Y ROSALES , COL. REFORMA. CP. 85830 NAVOJOA, SONORA.	01-642-422-07-64
2	SR. OCTAVIO LLANO ZARAGOZA EMPRESARIO DE GUAYMAS	APARTADO POSTAL #198 CALZADA AGUSTÍN GARCÍA LÓPEZ S/N ENSEGUIDA DE LA CRUZ ROJA CP. 85420 GUAYMAS, SONORA.	01-622-222-63-00 01-622-222-35-70
3	SR. ANTONIO GANDARA ASTIAZARAN EMPRESARIO DE CD. OBREGON	MIGUEL ALEMÁN #381 INTERIOR 5 NORTE ENTRE NAYNARI Y MORELOS COL. CENTRO. CP. 85000 OBREGON, SONORA.	01-644-414-12-06 01-644-415-04-11 CEL: 01-644-414-14-49
4	SR. JUAN LINARES MONTUFAR SINDICATO MINERO NACOSARI	APARTADO POSTAL # 98 CALLE SUBPACIFICO S/N. COL. CENTRO. CP. 84340 NACOSARI DE GARCÍA, SONORA.	342-14-02
5	SR. AMADO MORENO SILVA PRESIDENTE DEL EJIDO MOCTEZUMA.	ALLENDE #10, COL. LAS LIEBRES MOCTEZUMA, SONORA.	NO TIENE TELEFONO
6	ING. FRANCISCO SALAZAR SERRANO	LA CORRESPONDENCIA LA RECIBIRA	01-66-22-18-70-99

	EMPRESARIO DE HERMOSILLO	EL ING. LARES, RESIDENTE EN LA OBRA PRESA DERIVADORA DE MOCTEZUMA.	CEL: 01-66-22-47-01-76
7	SR. AVELINO FERNANDEZ AGENCIA CHEVROLET EMPRESARIO DE NAVOJOA	PESQUEIRA NORTE S/N NAVOJOA, SONORA.	01-642-422-08-71 01-642-422-00-34 01-642-422-07-81
8	SR. VICTOR MORENO MORENO EMPRESARIO DE MOCTEZUMA	REFORMA FINAL, SALIDA A CUMPAS, CP. 84561. MOCTEZUMA, SONORA.	243-03-42 246-38-11 243-06-28
9	LIC. FÉLIX TONELLA LUKEN PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO GRUPO TETA KAW EMPRESARIO DE HERMOSILLO	TAMAULIPAS #158 PONIENTE ENTRE REFORMA E IGNACIO ROMERO, COL. SAN BENITO. CP. 83190 HERMOSILLO, SONORA.	01-662-214-21-07 CEL: 01-662-255-83-16
10	C.P. JESÚS MONTAÑO MONTAÑO EMPRESARIO DE MOCTEZUMA- RADICADO EN HERMOSILLO	GUERRERO #76 ENTRE NAYARIT Y AGUAS CALIENTES. COL. CENTRO. HERMOSILLO, SONORA.	01-66-22-15-69-65 CEL: 01-66-22-55-21-03
11	SR. FERNANDO MOLINA ESCOBAR EMPRESARIO DE HERMOSILLO	CALLE REFORMA Y PERIFERICO NORTE. HERMOSILLO, SONORA.	GASOLINERA: 01-66-22-15-26-41 01-66-22-14-83-51 FAX: 01-66-22-15-47-86
12	SR. GILBERTO SALAZAR SERRANO EMPRESARIO DE HERMOSILLO	LA CORRESPONDENCIA LA RECIBIRA EL ING. LARES, RESIDENTE EN LA OBRA PRESA DERIVADORA DE MOCTEZUMA.	CEL: 01-66-22-58-01-00
13	SR. FRANCISCO SCHWARZBECK RAMÍREZ EMPRESARIO DE OBREGÓN	MIGUEL ALEMÁN #1066 SUR ALTOS COL. MUNICIPIO LIBRE. CP. 85080 OBREGON, SONORA.	01-644-416-89-31 01-644-416-60-50 CEL: 01-644-447-16-40
14	SR. GILBERTO BARCELO URQUIJO EMPRESARIO DE OBREGÓN- ORIGINARIO DE MOCTEZUMA	RÍO GRIJALVA #1115, COL. DEL VALLE OBREGON, SONORA.	01-644-447-04-75

### Presidentes Municipales

15	ING. RICARDO BALLESTEROS GUZMÁN PRESIDENTE DE CUMPAS:	PALACIO MUNICIPAL CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y AVE. OBREGON. CUMPAS, SONORA.	346-00-39
16	C. JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO PRESIDENTE DE GRANADOS:	PALACIO MUNICIPAL AVE. "C" Y NIÑOS HÉROES GRANADOS, SONORA.	343-50-10
17	PROFR. ARNOLDO TRUJILLO FUENTES PRESIDENTE DE URES:	PALACIO MUNICIPAL ZARAGOZA No. 1 URES, SONORA.	01-623-232-00-50 01-623-232-01-50 CEL: 01-662-256-60-78

18	C. RENÉ ROGELIO GALAZ BUSTAMANTE PRESIDENTE DE NACUZARI:	PALACIO MUNICIPAL CALLE PLAZA JESÚS GARCÍA No. 2 NACUZARI DE GARCÍA, SONORA.	342-02-07 342-02-27
19	C.P. JOSÉ FRANCISCO SIQUEIROS ENCINAS PRESIDENTE DE BANÁMICHÍ:	PALACIO MUNICIPAL MÁRTIRES DE 1906 S/N BANÁMICHÍ, SONORA.	01-623-231-01-42 CEL: 01-662-200-86-24
20	C. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ PRESIDENTE DE NACO:	PALACIO MUNICIPAL AVE. FRANCISCO I. MADERO S/N NACO, SONORA.	01-633-334-02-36
21	ING. CÉSAR CÓRDOVA RENDÓN PRESIDENTE DE TECORIPA-LA COLORADA:	PALACIO MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO S/N. LA COLORADA, SONORA.	01-662-268-14-96 01-662-268-19-28
22	ING. HÉCTOR SAGASTA MOLINA PRESIDENTE DE MOCTEZUMA:	PALACIO MUNICIPAL PLAZA JUÁREZ No. 4 COL. CENTRO. MOCTEZUMA, SONORA.	243-00-23 243-05-06 CEL: 01-662-256-33-30 CEL: 044-634-246-14-79
23	C. GUADALUPE BUJANDA FRAIJO PRESIDENTE DE ROSARIO DE TESOPACO:	PALACIO MUNICIPAL CALLE OBREGÓN S/N E/ CAMPANA Y NO REELECCIÓN. ROSARIO DE TESOPACO, SONORA.	01-647-428-06-53 01-647-428-06-65
24	PROFR. JOSÉ JESÚS CARBALLO MENDÍVIL PRESIDENTE DE ALAMOS:	PALACIO MUNICIPAL AVE. JUÁREZ S/N ALAMOS, SONORA.	01-647-428-02-09 01-647-428-04-54
25	C. IGNACIO FLORES TAPIA PRESIDENTE DE SUAQUI GRANDE:	PALACIO MUNICIPAL DOMICILIO CONOCIDO SUAQUI GRANDE, SONORA.	01-623-232-01-30 01-623-232-04-64
26	C. HERMES MARTÍN BIÉBRICH GUEVARA PRESIDENTE DE SAHUARIPA:	PALACIO MUNICIPAL HIDALGO Y AVE. RAFAEL MENESES, SAHUARIPA, SONORA.	01-634-343-00-14 CEL: 01-66-23-58-06-73
27	M.V.Z. ADÁN ZUZUÁRREGUI MIRANDA PRESIDENTE DE ESQUEDA-FRONTERAS	PALACIO MUNICIPAL DR. SAMUEL OCAÑA S/N, FRONTERAS, SONORA.	01-633-337-51-02
28	C. YULMA ESPINOZA FÉLIX PRESIDENTA DE MAZATÁN:	PALACIO MUNICIPAL MORELIA S/N MAZATÁN, SONORA.	01-623-231-80-49
29	LIC. ANTONIO GUERRERO AGUILAR	PALACIO MUNICIPAL	01-623-231-90-29

PRESIDENTE DE YÉCORÁ:	CALLE CAJEME ESQ. CON AVE. JUÁREZ YÉCORÁ, SONORA.	CEL: 01-66-22-76-14-09
-----------------------	--	------------------------

**Rector**

30	DR. SAMUEL OCAÑA GARCÍA RECTOR	CALLE ALDAMA MOCTEZUMA, SONORA.	01-634-342-96-00
----	-----------------------------------	------------------------------------	------------------

En relación con este asunto (Número 2) la Universidad presenta al H. Consejo Directivo, proyecto de Reglamento de Operación del Patronato de la Universidad de la Sierra para su análisis y enmiendas en su caso, a fin de que el documento, luego de revisado, sea entregado al patronato para que a su vez, ya enriquecido, proponga su aprobación por el Consejo, según lo determina el Decreto.

***Asunto 3.- El Decreto que crea a la Institución, asienta que habrá un Comité de Vinculación y que será integrado por:***

- a).- Dos representantes del sector productivo de la región y un empresario de cada una de las regiones norte, centro y sur del Estado, designados por el Consejo Directivo; y
- b).- Un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad y otro del Consejo para la Promoción Económica del Estado, designados por sus titulares.

**En consecuencia, la Universidad propone a este H. Consejo las 7 personas que podrían integrar el Comité de Vinculación y son las siguientes:**

**Dos representantes del sector productivo de la región:**

- a).- Sr. Joaquín Núñez Bencomo.- Gerente de Maquiladora de Moctezuma.
- b).- Ing. Adolfo Carvajal Galindo.- Director General de la empresa MOLYMEX de Cumpas.

**Empresarios de las regiones norte y centro del Estado.**

- c).- Sr. Rubén Tello Flores.- Director de Operaciones de la Compañía Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. Unidad la Caridad de Nacozari.
- d).- Ing. Delfín Ruibal Corella.- Presidente de Fanosa del Pacifico, S.A. de C.V.

- e).- Lic. Mario Aguirre Ibarra.- Presidente de la Asociación de la Industria Maquiladora de Hermosillo y Director General del Grupo Mina.

**Representantes de la Secretaria de Desarrollo y Productividad:**

- f).- Lic. José Rómulo Félix Gastelum.- Director General de Productividad.
- g).- C.P. Ignacio Escalante Sanders.- Director General del Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON).

Por otra parte y en cumplimiento de este asunto (Número 3), la Universidad presenta al H. Consejo Directivo proyecto de reglamento de operación del Comité de Vinculación para su análisis y enmiendas en su caso, a fin de que el documento, luego de revisado, sea entregado al Comité de Vinculación para que a su vez, ya enriquecido o modificado, proponga su aprobación por el Consejo, según lo estipula el Decreto.

***Asunto 4.- Registro de las carreras profesionales que ofrece la Universidad, ante la SEP.***

La Universidad entregó la documentación requerida a la Dirección General de Profesiones de la SEP, para el registro de las carreras profesionales que ofrece. Se acompañó la documentación, con el oficio correspondiente No. R053-03, del 3 de Abril de 2003. El asunto esta en trámite.

***Asunto 5.- Regularización del terreno donde se asienta la Universidad.***

El C. Gobernador Lic. Armando López Nogales, acordó que el terreno de 20.0 Hectáreas propiedad del Estado donde se asienta la Institución pase a formar parte del patrimonio de la Universidad de la Sierra. En el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 30 de Septiembre del 2000, se publica el Decreto por el que se incorporan al dominio público del Estado dos bienes inmuebles en Moctezuma, que suman 20.0 Hectáreas y se destinan al servicio de la Universidad de la Sierra. La correspondiente documentación, ya completa, la entregara el ejecutivo del Estado a la Universidad en fecha próxima.

***Asunto 6.- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), 2003 -2006.***

Para mejorar la calidad de los programas educativos que ofrece la Institución, y su acreditación; coadyuvar al cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PDI); mejorar la gestión Institucional y la certificación de los procesos estratégicos de gestión; para ampliar y modernizar la infraestructura física, y de equipamiento con la tecnología de punta, acordes al desarrollo de los planes y programas de estudio, solicitamos a la Subsecretaria de Educación Superior e Investigación



Científica (SESIC) su apoyo para que la Universidad elabore su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

La SESIC en su interés por ayudarnos, comisionó al **M. en C. Enrique Tenorio Guillén** y al **Ing. Jorge Hanel Del Valle**, de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría, quienes organizaron, los días 7 y 8 de Marzo pasado, un Taller para “La Planeación Estratégica” a fin de facilitarnos los trabajos de formulación de este programa, y al aprobarse, la Institución alcanzará todo tipo de apoyos para el desarrollo integral que debe tener esta casa de estudios.

El Proyecto propuesta del programa PIFI, lo estamos trabajando y lo tendremos terminado en el mes de Agosto según es nuestro compromiso, y se presentará a la SESIC para su aprobación, en su caso, en el mes de Septiembre de 2003.

#### **Asunto 7.- Deducibilidad de impuestos.**

Queda pendiente la gestión ante la SH y CP para lograr la deducibilidad de impuestos a entidades, empresas, organizaciones, personas morales o físicas que hicieran donativos a la Institución, porque se hace indispensable contar con el Reglamento Interior de la Universidad, expedido en términos de Ley.

#### **B.- Informe de Otras Actividades: Enero – Marzo del 2003**

##### **a).- Población Estudiantil.**

El 31 de Enero próximo pasado, al concluir el 1er semestre, la Universidad registró una población escolar de 143 alumnos; 19 menos que la matrícula de inicio del semestre; lo que significa una deserción del 11.7%.

Las Causas	Cantidad	%
1.- Baja Voluntaria	6	32
2.- Porque pensaron que no era su vocación y reportaron atrasos académicos.	5	26
3.- Faltismo	4	21
4.- Limitantes económicas	2	11
5.- Problemas Familiares	1	5
6.- Accidentes	1	5
Totales	19	100

En el informe anterior, referido a los cuatro últimos meses del año 2002, erróneamente informé que la matrícula fue de 181 alumnos; en realidad esta cifra correspondió a la pre-inscripción durante la etapa de promoción que se hizo durante 5 meses previos al inicio de clases. Todos ellos se enlistaron para inscribirse, pero lo hicieron solamente 162 jóvenes en el mes de agosto del 2002, que corresponde a la primera generación universitaria.

El segundo semestre inició el 17 de Febrero del 2003 con matrícula de 139 alumnos:

54 en Licenciatura de Administración y Evaluación de Proyectos.

35 en Licenciatura de Biología.

50 en Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad.

Los cuatro jóvenes que no se inscribieron en el 2do. semestre se debió a que tres se fueron de indocumentados a Estados Unidos y el último desistió para dedicarse a otras cosas.

La calificación promedio de los estudiantes por División Académica al concluir el primer semestre fue:

	Promedio
1.- Biología	82.3
2.- Ingeniería Industrial	89.7
3.- Administración	86.2

**b).- Becas:**

Sabemos que el 75% de los alumnos de esta institución proceden de familias pobres de la sierra, por ello, el gobierno en un compromiso solidario y de equidad, otorga a todos los estudiantes, algún tipo de apoyo económico, ya sea beca o crédito educativo.

	Alumnos
1.- Becas transporte de 200 pesos para los alumnos que se trasladan diariamente desde sus pueblos a la, Institución y las otorga la SEP.	81
2.- Becas de Mil Pesos a la excelencia por tener promedio de calificación arriba de 85 puntos, y las otorga la SEC por acuerdo expreso del C. Gobernador.	86
3.- El Instituto de Crédito Educativo del Estado, otorga apoyo económico a estudiantes con montos variables.	10

Después del primer semestre tenemos a 23 alumnos más con promedio de calificación arriba de 85 puntos y no tienen Beca a la excelencia por insuficiencia presupuestal.

Las 66 becas mensuales, a la excelencia, han sido cubiertas durante 6 meses (Septiembre del 2002 a Febrero del 2003). Quedan pendientes de pago los meses de Marzo y Abril del 2003.

La institución ha pagado 5 meses de becas con recursos no presupuestados para tal efecto. La SEC cubrió las becas de Noviembre del 2002.

La Universidad en lo sucesivo, se encuentra incapacitada para hacerle frente al compromiso. Necesitamos presupuestarlo.

En Agosto del 2003, la Universidad iniciará su 2do. Año lectivo y espera atender a 250 alumnos de nuevo ingreso. La gran mayoría, creemos, procederán de distintas preparatorias asentadas en 15 municipios de la sierra. Todos necesitan algún tipo de apoyo económico para poder radicar en la Ciudad de Moctezuma.

En consideración a que el Gobierno del Estado no cuenta con presupuesto en el 2003 para construir los dos edificios programados para alojar a 200 alumnos que estarían en calidad de internos, el C. Gobernador del Estado dispuso que a partir del 15 de Agosto hasta Diciembre del 2003, reciban beca 200 alumnos con monto mensual hasta 1750 pesos, para que puedan cubrir su asistencia y techo, en el seno de familias que tengan interés en proporcionar tal servicio. Estas becas deberán continuar proporcionándose los años venideros. Procuraremos que aparezcan en los presupuestos correspondientes.

**c).- Personal Docente:**

El personal docente del 2do. semestre no ha variado respecto del primero. La Institución dispone de 10 profesores de tiempo completo, con grado de maestría y 4 de asignatura; uno de éstos con maestría.

En el Plan de estudios de todas las carreras la Institución ha incorporado las materias: Expresión Oral y Escrita; Formación Socio Cultural; y Desarrollo Regional, a fin de fortalecer la formación integral de los estudiantes.

**d).- Oferta Educativa:**

La Universidad ofrece tres carreras profesionales a cursarse en nueve semestres, que se desprenden de tres áreas del conocimiento, cada una con su tronco común: Biología; Ingeniería Industrial; y Administración. Además ofrece tres carreras de Técnico Superior, a cursar en cuatro semestres:

### **División de Ingeniería y Tecnología**

1.- Ingeniero Industrial en Productividad y Calidad.

- Técnico Superior en Procesos de Producción.

### **División de Ciencias Biológicas**

2.- Biólogo.

- Técnico Superior en Biotecnología.

### **División de Ciencias Económicas y Administrativas**

3.- Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos.

- Técnico Superior en Evaluación de Proyectos.

El Consejo Académico de la Universidad continua en el análisis y estudio cuidadoso respecto de las posibilidades y pertinencia de crear la especialidad profesional de Biólogo en Desarrollo Acuícola Sustentable, aprovechando el tronco común de Biología. La otra especialidad sería la Licenciatura en Administración en Turismo Rural a partir del tronco común de Administración. Procede que ambas especialidades pudiesen empezar a perfilarse a partir de la culminación del ciclo escolar de 4 semestres de duración de los troncos comunes, es decir deberán iniciarse las especialidades referidas en Agosto del 2004.

En la próxima sesión haremos la propuesta formal a este honorable Consejo para su revisión, análisis y definición, de los planes de estudio de estas dos especialidades mencionadas, para que la oferta educativa de la Institución sea de 5 carreras profesionales y tres de Técnico Superior.

#### **e).- Promoción de la matrícula 2003:**

Las escuelas del nivel medio superior de la entidad concluirán su ciclo anual en la primera mitad de Junio próximo, por ello, iniciamos hace un mes la promoción de la oferta educativa de la Institución en las 16 escuelas preparatorias distribuidas en 15 municipios de la sierra de Sonora. La meta es aceptar en Agosto 250 alumnos de los 830 que egresaran de este nivel. Ello representaría, en su caso, el 30% del total del egreso de las referidas escuelas.

El programa consiste en lograr que los estudiantes de lugares próximos a Moctezuma conozcan la Institución y establezcamos comunicación con ellos. En los casos de preparatorias lejanas los funcionarios y profesores

vamos hacia ellas en promoción. También utilizaremos la prensa, radio, T.V., Internet e impresos.

Los requisitos de ingreso son: que hayan acreditado su Bachillerato, con una calificación al menos de 70 puntos; presentar examen de ingreso y certificar que cubren el perfil de estudiante responsable y con vocación para su futura carrera. Deberán cubrir una cuota de 800.0 pesos por semestre que incluye el pago de prima del seguro contra accidentes. El examen de ingreso se ha fijado para el 25 de Junio; las inscripciones serán del 7 al 11 de Julio, y el inicio de cursos será el 25 de Agosto.

**f).- Actividades Extracurriculares:**

La Institución abre sus puertas a la comunidad en general quien participa de sus servicios. Se esta impartiendo cursos de Inglés a los niños del 6to. año de primaria de Moctezuma; computación para estudiantes del nivel medio superior; cursos de ajedrez a grupos que lo solicitan; y actividades de teatro a estudiantes y maestros.

Por otra parte dentro del Programa de Capacitación Docente, actualmente están llevando un curso para diplomado en Aprendizaje Eficiente 10 maestros y 10 responsables de la administración Universitaria, con 50 horas de duración.

**g).- Infraestructura Física:**

A la Universidad le falta infraestructura física básica como son aulas, cubículos de trabajo docente, laboratorios de Biología e Ingeniería Industrial, campos deportivos (solamente tenemos cancha de básquetbol), y falta también una área de servicios estudiantiles: cafetería, fuente de sodas, comedor, área de juegos de mesa e Internet.

Como respuesta, que nos satisface, la SEP a través de la Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica, ha destinado para el 2003, diez millones de pesos según oficio No. 103/2003-483 del 24-II-2003, para la construcción del edificio que albergara a 2 laboratorios, 6 aulas y 12 cubículos, que estará terminado para el mes de Agosto si el recurso asignado lo recibiéramos de inmediato.

Por otra parte, hemos solicitado a la Subsecretaria (SESIC) su ayuda para equipar los laboratorios de Biología e Ingeniería, y también para la construcción, indispensable y urgente, de las instalaciones de servicios estudiantiles para favorecer la convivencia de la comunidad universitaria, dado que la Institución está lejos del poblado, máxime que para el mes de Agosto creemos tener una población total de 400 alumnos y no tendrán un lugar de reunión en descansos, porque el edificio, único que tenemos, es chico, y chicas son las aulas de servicios de computo, biblioteca y laboratorio de inglés, para dar cabida a tal número de estudiantes, en horas inhábiles .

#### **h).- Proyecto de Telemática:**

Dentro del proyecto de conectividad, se instaló equipo de tecnología de punta, para facilitar que la Universidad de la Sierra se integre a las nuevas tecnologías de información y comunicación por Internet, videoconferencias, y telefonía IP. En el proyecto de telefonía, se contrataron 10 troncales digitales y se instaló el servicio del conmutador para llamadas internas y control de las foráneas. En el proyecto de audio y video, se instaló en el auditorio y en la sala audiovisual, equipo que comprende retroproyector (cañón), video, DVD, cámara digital, equipo de sonido, bocinas, micrófonos y ecualizador. Se está llevando a cabo la actualización del portal de Internet para consulta interior y externa.

La conectividad en su 2da. fase proveerá, servicios de enlace con las preparatorias de la sierra, en mediano plazo, para transmitir información diversa, materiales educativos y educación y capacitación a distancia. Para el 2003 está programado instalar enlaces con las preparatorias de Nacozari (CONALEP), Sahuaripa, Banámichi y con las oficinas centrales de la SEC en Hermosillo.

Esta 2da. fase del proyecto se ha iniciado con la capacitación del personal especializado, y estamos en negociación con Telmex para precisar los costos de tarifas de enlaces, dado que el presupuesto que presenta no es comercial y nos resultaría muy elevado.

#### **i).- Terreno de Agostadero:**

Un grupo de distinguidos amigos de la Universidad de la Sierra integrado por los señores:

Lic. Miguel Ríos Aguilera

Ing. Virgilio López Soto

Lic. Alberto Barrera Robinson

Sr. Francisco Judas Romo Munguía

C.P. Jesús Rosalío Enrique Moreno Durazo JR,

donaron a la Institución 1000 hectáreas de potrero, según consta en documento notarial de fecha 3 de Marzo del 2003. El predio sito en el municipio de Soyopa, Sonora y con colindancia con aguas de la presa "Plutarco Elías Calles", la más importante del Estado.

Bien pudiera utilizarse este terreno para investigación científica orientada a un aprovechamiento holístico sustentable de sus recursos bióticos y del agua. En el caso de la presencia del agua de la presa, pensamos que podría aprovecharse para investigación y producción pesquera, crear infraestructura para área de Turismo sustentable con base en pesca deportiva y deportes acuáticos.

Por lo pronto, ahora estamos en el proceso de regularización de la documentación que ampare el terreno.

Finalmente aquí dejamos asentado un sincero reconocimiento de la comunidad universitaria a cada uno de los donantes por su generosa disposición de aportar un bien para el servicio educativo de los jóvenes estudiantes de la sierra.

**j) Campo experimental de acuicultura**

La Universidad de la Sierra ofrecerá, así lo plantearemos, la carrera de Biólogo con especialidad en Desarrollo Acuícola Sustentable, que se desprenderá del tronco común de Biología, a partir de Agosto de 2004. Para fortalecer su plan de estudios, necesitamos crear un campo experimental, para que los estudiantes realicen investigación científica aplicada, validen tecnología piscícola y puedan realizar prácticas académicas, en módulos de producción con fines demostrativos y pudieran reproducirse en plan comercial en los diversos cuerpos de agua localizados en la sierra. Se pretende validar tecnologías aplicables a aquellas especies de probable adaptación en a la región como son: trucha, bagre, tilapia, lobina, rana, carpa, langostino y camarón de agua dulce.

Para cumplir este propósito localizamos en el Río Bavispe frente al pueblo de Huásabas una laguna que se formó al desviarse el curso del río, de 400 metros de largo y 30 metros de ancho y con profundidad variable en donde instalaremos la estación experimental. El Instituto de Acuicultura del Gobierno del Estado dictaminó la viabilidad del proyecto. Ya hicimos la solicitud de concesión de la laguna en favor de la Institución, a la Comisión Nacional del Agua.

En el mismo sentido, adquiriremos 3.0 mil metros cuadrados de terreno agrícola contiguo al estanque para la construcción de las instalaciones del campo experimental.

El CONACyT conoce este proyecto y lo financiará en su oportunidad con el 50% en sus etapas de crecimiento físico y equipamiento, y apoyará también el desarrollo de proyectos de investigación científica. El otro 50% de la necesidad de financiamiento lo aportará la Universidad con sus recursos presupuestarios.

**k).- Campo experimental para Hongos:**

La Universidad de la Sierra y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), suscribimos en Hermosillo, con fecha 10 de Abril pasado, un convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica; y dentro de este marco dimos inicio a los trabajos de formulación del protocolo y propuesta que será entregada a Fundación Produce Sonora, A.C., cuando ésta lance en Mayo su convocatoria para recibir documentación que fundamente proyectos de investigación en el Estado. La propuesta que presentará la Universidad será para recibir apoyo financiero, a fin de instalar, en el terreno que posee actualmente el Instituto

Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) en Moctezuma, un campo experimental de especies de hongos y realizar investigación científica aplicada y validar tecnologías para el aprovechamiento alimentario o medicinal según las especies, e impulsar su producción comercial a través de empresas regionales que pudieran integrarse de acuerdo a la demanda del mercado nacional o internacional.

Para el desarrollo y atención de esta unidad, la Universidad recibirá el apoyo de investigación científica del CIAD, y para la instalación y equipamiento del laboratorio esperamos contar con la ayuda de Fundación Produce Sonora, A.C., y a la vez con aplicación de recursos del presupuesto de la Universidad.

Pretendemos que los estudiantes del área de Biología aprendan y dominen diversas técnicas de cultivo y reproducción de especies de interés, y poder asesorar a aquellos jóvenes y grupos de la comunidad que pudieran interesarse en la producción comercial.

#### **l).- Acuerdo de Coordinación CONAGUA, CONAFOR y UNISIERRA:**

Con las representaciones Regionales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Universidad suscribió el día 25 de abril de 2003, acuerdo de coordinación para la preservación, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos agua, bosque y suelo. La Universidad coadyuvara al desarrollo de Programas de Educación Ecológica en las comunidades de la Sierra, a través de la inter-acción telemática que tendremos en el mediano plazo con el sistema de preparatorias, y con la vinculación de los estudiantes que manejaran materiales de educación ecológica que proporciona CONAFOR. El objetivo es fortalecer la conciencia pública y privada de que es trascendente y urgente conservar, no depredar, y aprovechar los recursos naturales en posesión, de manera inteligente, racional y sustentable. Así también se abre la posibilidad de obtener financiamientos no recuperables de CONAFOR para desarrollar proyectos forestales que estudiantes, egresados y grupos de las comunidades quisieran concretar.

#### **m).- Entrega-recepción de la administración Estatal:**

En el marco del Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Estatal 1997-2003, que coordina la Secretaría de la Contraloría General del Estado, la Institución cumplió con su compromiso informativo satisfactoriamente durante el proceso de la 1ª etapa referente al año fiscal del 2002. Respecto de los trabajos de la 2ª etapa informativa y documental, Enero-Agosto del 2003, estamos trabajando estrechamente con las autoridades de la Contraloría y damos cumplimiento a todos los requerimientos que exige el programa.

**MUCHAS GRACIAS.**